

## **CISNEROS: PROTECTOR DE LA LITURGIA MOZÁRABE Y SU TRADICIÓN EUCARÍSTICA.**

Juan Estanislao López Gómez

Junta Directiva de la Comunidad de Caballeros y Damas Mozárabes de Toledo.

Sras. Sres.

Antes de comenzar mi intervención sobre “Cisneros: protector de la liturgia mozárabe y su tradición eucarística”, quisiera dar las gracias a la Comunidad de Caballeros y Damas Mozárabes de Toledo y de manera muy especial a su Hermano Mayor D. Felipe Jurado Puñal por su amable invitación, invitación que, si he de ser sincero, en un primer momento me produjo cierta indecisión para aceptar, pues hablar de los mozárabes a los mozárabes, cuando, además han pasado por esta tribuna grandes especialistas en la materia, es cuanto menos por mi parte osadía.

Pero como dicen, la ignorancia es muy atrevida y unida ésta a la amistad que desde hace muchos años me une a Felipe Jurado, éstas fueron las razones que me inclinaron para estar esta tarde con todos ustedes.

Las dudas sobre la temática y el título a elegir no fueron menores, pero si en el primer caso fue la amistad la que me disipó el titubeo antes de aceptar, la razón para la elección del título de mi charla ha sido el V Centenario de la muerte del Canciller de Castilla, Inquisidor General, Regente de Castilla, Gobernador de España y Cardenal Arzobispo Primado de las Españas Francisco Jiménez de Cisneros. Títulos a los que hay que sumar el de protector, defensor e impulsor del ancestral y venerable rito hispano-mozárabe.

-----  
Fruto del matrimonio entre Alonso Jiménez de Cisneros y María de la Torre, en 1436, nació en Torrelaguna, el que sería cardenal de España y

regente de Castilla Gonzalo Jiménez de Cisneros, nombre que cambiará por el de Francisco cuando ingresó en la orden de los franciscanos.

En sus años de juventud, tras cursar estudios en el Estudio Viejo de Alcalá de Henares, se graduó en latinidad, derecho civil y derecho canónico en Salamanca, estudios que le sirvieron para ir a Roma donde ejercerá como abogado; allí obtuvo del papa Sixto IV el arciprestazgo de Uceda, lo que, a su vuelta a España, le acarreó la prisión por orden del avieso arzobispo toledano Alonso Carrillo, al pretender éste el dicho arciprestazgo para un familiar suyo.

Liberado del calabozo en la torre del castillo de Uceda, fue nombrado por el obispo de Sigüenza Pedro González de Mendoza capellán mayor de su catedral y provisor y vicario general de su obispado. Movidó por su espíritu austero y penitencial tomó el hábito de fraile franciscano en el convento de San Juan de los Reyes de Toledo, aunque según el estudioso J. García Oro fue en el monasterio de la Salceda.

La fama de humildad, el rigor penitencial y su agudeza de ingenio traspasaron los muros conventuales hasta la corte, donde será nombrado confesor de la reina Isabel, y fallecido el arzobispo de Toledo el cardenal Mendoza el 14 de enero de 1495, apenas transcurrido un mes, el 20 de febrero, la reina Católica, en virtud del Patronato Regio –privilegio emanado de la bula *Ortodoxae fidei*, firmada en 1486 por el papa Inocencio X, por la que se concedía a los monarcas el derecho de presentar a los obispos hispanos- le nombró arzobispo de Toledo, con todas las prerrogativas y honores que conllevaba la sede primada. Y a instancia de Fernando el Católico, en 1507 fue nombrado cardenal por el papa Julio II con el título de Santa Balbina y más tarde de España.

Su valía personal junto a la categoría de la sede que regía le harán receptor de importantísimos cargos políticos –además de Inquisidor General- como Canciller Mayor del reino y en 1506, a la muerte de Felipe El Hermoso, el de Gobernador de los Reinos, guarda de la reina Juana La Loca y protector del futuro emperador Carlos V.

Cargos que le obligarán a intervenir en las luchas nobiliarias surgidas en las principales ciudades castellanas y a capitanear una flota con numeroso

ejército en la campaña militar llevada a cabo en Orán para detener una nueva invasión musulmana desde tierras africanas.

Fue tanto su prestigio y poder que en algunos escritos era llamado “El rey Jiménez”.

Como hombre renacentista, consciente de la importancia de la educación y la cultura para el bien de la Iglesia, fundó la Universidad de Alcalá de Henares a la que dotó con una renta anual superior a los 40.000 maravedís con el fin de que sirviera de seminario teológico para la formación del clero. Impulsó y costeó la Biblia Políglota, que dedicó al papa León X. Un equipo de filólogos y teólogos estudiaron los textos sagrados originales traduciéndolos al latín, hebreo, griego y caldeo. Tras 15 años de laborioso trabajo, en 1517 se concluían los seis volúmenes de que consta la primera obra plurilingüe del mundo. Los 50.000 ducados a los que ascendieron los costes fueron sufragados en su integridad por su promotor.

Desde su nombramiento como arzobispo primado la labor eclesial fue incesante, celebrando sínodos provinciales en Alcalá de Henares y Talavera de la Reina. Restauró a sus expensas la iglesia colegial de los Santos Justo y Pastor de Alcalá, aumentando el número de canónigos y racioneros con la condición de que los canónigos fuesen doctores en teología y los racioneros maestros en artes. En la misma ciudad alcalaína fundó el convento femenino de San Juan de la Penitencia de la orden tercera franciscana. En su villa natal de Torrelaguna fundó un convento de frailes de la orden de San Francisco. En Illescas fundó el convento femenino de la Concepción de Nuestra Señora.

Conquistada la ciudad de Orán y anexionada a la diócesis toledana como colegiata erigió en la ciudad africana las iglesias de Santiago y de la Anunciación de Nuestra Señora, los conventos de San Francisco y de Santo Domingo, así como el hospital de San Bernardino.

En la ciudad de Toledo fundó el convento femenino de San Juan de la Penitencia, al que unió unas casas para la buena educación cristiana de jóvenes pobres y para su catedral contrató a los mejores artistas europeos para que construyeran el Retablo Mayor, la Sala Capitular, el Claustro

alto, la capilla del Corpus Christi, la custodia del Santísimo Sacramento, y el misal rico. Y a estas obras de arte hay que sumar una considerada como patrimonio cultural inmaterial como es el resurgir de la liturgia mozárabe.

---

Pasados los años de esplendor del rito hispano, los datos en la segunda mitad del siglo XV nos dicen que las parroquias mozárabes estaban en un extremo grado de pobreza y sus sacerdotes desconocían los cantos y ceremonias y además no sabían leer la letra visigótica donde se encontraban registrados estos ritos.

En el sínodo de Alcalá de 1480, el arzobispo Alonso Carrillo dice que el oficio mozárabe “había venido en gran detrimento e disminución”.

Los motivos de esta decadencia se debían por una parte a que los clérigos no estaban bien instruidos en sus ceremonias y los que las sabían ni las practicaban ni las enseñaban a los otros clérigos, llegándose a decidir en el citado sínodo que las provisiones de los beneficios en las parroquias mozárabes se les negara a los clérigos que desconocieran las ceremonias propias del rito mozárabe.

Por otra parte, a este desconocimiento había que sumar la escasa dotación económica de los beneficios de las parroquias mozárabes y el reducido número de los feligreses que cotizaban con los diezmos para su mantenimiento.

Para dar solución al problema, el cardenal Mendoza introdujo un estatuto (que fue confirmado por el papa Inocencio VIII) exhortando a los feligreses de las parroquias latinas de Toledo a que se inscribieran voluntariamente como mozárabes, pero sin que pudieran sobrepasar el número de 10 por cada una de ellas y siempre que no fuesen los más altos cotizantes del diezmo, con el fin de que no quedaran mermados los ingresos de las parroquias del rito latino.

El máximo de feligreses que hubieran podido pasarse al rito mozárabe ascendería a 200, pues había 20 parroquias latinas, pero es probable que

no hubiera muchos voluntarios para cambiarse de rito pues el problema económico no se resolvió.

Cisneros, conocedor de la situación y consciente de la importancia de esta liturgia, apenas tomó posesión personal de la sede episcopal toledana, inició su labor de protección y mecenazgo del antiguo rito hispano.

Para ello, en primer lugar mantuvo las disposiciones dada por su predecesor Mendoza para que la feligresía mozárabe se pudiera aumentar con las parroquias latinas.

La segunda decisión en defensa de la liturgia mozárabe vino, posiblemente, cuando en su visita a la librería capitular contempló los libros que allí se custodiaban, ordenando al genovés Melchor Gorricio imprimiera aquellos volúmenes manuscritos, para lo que previamente encargó la creación de una comisión de expertos en liturgia y paleografía que copiaran los libros que debía de imprimirse una vez adaptados y reformados, siendo el principal responsable el jurista y liturgista toledano Alonso Ortiz, auxiliado por los sacerdotes mozárabes Antonio Rodrigo, párroco de Santas Justa y Rufina, Martínez de Yepes, párroco de San Lucas y Jerónimo Gutiérrez, de Santa Eulalia; quienes optaron, juntamente con Cisneros, por la tradición B o Isidoriana. Y en 1500 salía concluso de los talleres toledanos de Pedro Hagenbach, a expensas del mercader, como se dijo, Gorricio de Novara el *Missale mixtum secundum regulam beati Isidori dictum mozárabes* y en octubre de 1502, de las mismas prensas veía la luz el *Breviarium secundum regulam beati Isidori*; obras que se distribuyeron a las seis parroquias mozárabes de Santa Eulalia, San Lucas, San Sebastián, Santas Justa y Rufina, San Marcos y San Torcuato así, como lógicamente, a la futura capilla del Corpus Christi de la catedral.

Y para que estos libros tuvieran una vivencia práctica asegurada y no quedasen en simples elementos de consulta para expertos, tomó una tercera decisión que fue la de crear y fundar una capilla dentro de los muros catedralicios porque como él mismo nos dice en la introducción de las Constituciones fundacionales “Nos, movido con mucha devoción que al dicho oficio tenemos, procuramos de lo renovar y restituir, y para ello hicimos buscar con mucha diligencia los más libros que se pudieron haber,

y hecimoslos enmendar e imprimir; e otrosí proveímos que los clérigos que se sabían el dicho lo mostrasen a otros, porque de unos en otros se perpetuase y no se perdiese tan santa, devota y antigua memoria para honra y acrecentamiento del divino culto”.

Las gestiones se iniciaron cuando Cisneros, por 4.000 florines de oro compró al cabildo la pequeña capilla del Corpus Christi y la también reducida Sala Capitular, ubicadas bajo lo que debiera ser la torre meridional, a los pies del templo en la nave de la epístola, trasladando la Sala Capitular a la nueva que a sus expensas levantaron en la girola Enrique Egas y Pedro Gumiel.

En el año 1502 se iniciaban las obras por el maestro mayor de la catedral Juan Guas, actuando como aparejador el maestro Enrique Egas , como yesero Antón Sánchez y por visitador Pedro Gumiel; siendo los alarifes Farax y Moxamá quienes la realizaron hasta su conclusión en 1510.

Al mismo tiempo que se estaba construyendo la capilla, el 26 de marzo de 1502, se firmaba la fundación de las capellanías para que se celebraran diariamente las misas y horas canónicas ( aurora, prima, tercia, sexta, misa y nona, por la mañana; y por la tarde vísperas, completas y maitines con laudes) en la Sala Capitular de Verano, en el claustro bajo, donde permanecieron los capellanes hasta el 20 de julio de 1511, fecha en la que terminaron las obras de la nueva capilla.

Para asegurar la viabilidad de la fundación, el 18 de septiembre de 1508, Cisneros firmó en Alcalá de Henares las Disposiciones de la Capilla Mozárabe en la que se designaba al cabildo como administrador, por lo que recibiría anualmente 10.000 maravedís para su conservación y provisión de todo lo necesario para el culto divino; dotándola de 13 capellanes, uno mayor y doce menores, un sacristán presbítero y dos mozos de altar o monaguillos.

Ordenando igualmente Cisneros que los aspirantes para ingresar como capellanes debían de ser clérigos presbíteros, personas honestas, instruidas en el oficio mozárabe pudiendo decir, rezar y cantar según este rito, saber leer la letra gótica y no poseer otro beneficio eclesiástico que el mozárabe.

El 1º capellán mayor que fue nombrado en 1502 en la recién estrenada capilla fue Alonso Martínez Yepes y los restantes capellanes nombrados en el año fundacional fueron:

Cristóbal Alonso, Gaspar Manso, Antoni Rodríguez, Diego Ruiz, Luis de Taboada, Francisco Frías, Juan Gómez Ferreiro, Esteban Ruiz, Diego Gutiérrez Carriazo, Gabriel Hervás y Diego Hurtado.

Unos capellanes que, a lo largo de los siglos, además de ser los transmisores del rito hispano-mozárabe, destacarán como hombres brillantes en el mundo del Derecho, la Historia o la Literatura. Sirvan como ejemplo los nombres de Sebastián de Horozco, Alonso de Villegas, Francisco de Pisa o José de Valdivielso.

El canónigo Blas Ortiz en su libro *Descripción Gráfica y elegantísima de la catedral de Toledo. 1549*, recoge la siguiente frase referente al rito mozárabe: “Y así, como todo el rito se viese ya inclinado al ocaso y para fenecer, el arzobispo don Francisco Ximénez de Cisneros, como era varón tan fervoroso y devoto venerador de la religión y estudiosísimo observador de las antiguas ceremonias, tomó el cuidado y aplicación de restaurar éstas”.

La formación humanista y renacentista de Cisneros, caracterizada por buscar y recatar las pasadas glorias clásicas, le hará buscar las glorias de la antigua Hispania y una de ellas es la antigua liturgia mozárabe y su singular reverencia a la eucaristía.

Recordemos el rito de la “Renovación”, celebrado todos los jueves en la primitiva catedral toledana desde época visigoda y perpetuado e impulsado por Cisneros. En la misa “el sacerdote consagraba dos hostias grandes: la una, que había que consumir en la forma ordinaria, y la otra, para quedar guardada en el copón hasta el jueves siguiente que era sacada y colocada sobre la que había que consumir, de manera que formasen una sola. Esta conjunción de dos hostias consagradas, una antigua y otra reciente, representaba la continuidad en el tiempo del sacrificio de la misa y del sacramento de la eucaristía”, simbolizando la universalidad y la continuidad del sacrificio eucarístico.

En el siglo VII la liturgia eucarística se enriqueció con nuevas aportaciones de san Ildefonso, san Julián o san Eugenio, quien redactó la misa del Jueves Santo y para el jueves después de Pascua, día eucarístico por antonomasia. Pues si el rito hispano tiene algo singular, entre otras cosas es su amor y exaltación a la eucaristía, con ritos y gestos propios que en algunas ocasiones serán incluso recogidos por el rito latino como es el Lavatorio de los pies, de la misa *In coena Domini*, del Jueves Santo, como máximo exponente de servicio en el día de la institución de la Eucaristía, rito que fue recomendada su aplicación en el XVII Concilio de Toledo del año 694, siendo obispo de la sede toledana Félix en el reinado de Égica.

Otros ejemplos de la liturgia hispana son las 6 oraciones de la misa: **Misa**, donde se exhorta al pueblo a que pidan a Dios por las necesidades de la Iglesia y que rueguen por los enfermos, cautivos y peregrinos. **Alia Oratio**, donde se reza a la virgen, apóstoles y mártires. **Post nomina**, destinada a encomendar a Dios a los fieles difuntos. **Ad pacem**, para pedir a Dios la paz para todos los cristianos y especialmente para los que se hallan presentes. **Post Sanctus**, que es el momento de la consagración. Y **Post Pridie**.

La fracción de la hostia consagrada en nueve partes representando nueve misterios de Cristo o el responsorio **Ad accedentes** que hace el preste a los fieles convidándoles a comulgar con las palabras sacadas del versículo 9 del salmo 33 de David donde dice “Gustad y ved cómo es bueno Yahveh; feliz el varón que en Él se confía” *Gustate et videte quam suavis est Dominus*. Oración que goza de cierta popularidad entre la comunidad mozárabe, pues además de ser parte integrante de la liturgia, es la letra de un himno o motete eucarístico en su propia melodía. O la oración del ordinario de la misa:

Ave in aevum,  
santissima caro Christi,  
in perpetuum summa dulcedo.  
Ave in aevum,  
coelestis potus,  
qui mihi ante omnia,  
et super omnia dulcis est.

Alabanza por siempre,  
santísima carne de Cristo,  
máxima dulzura por los siglos.  
Alabanza por siempre  
bebida celeste,  
que es para mí ante todo,  
y por encima de todas las cosas lo  
más dulce.

Cisneros, “varón fervoroso y devoto venerador de las antiguas ceremonias” como nos dice el canónigo Blas Ortiz era, según sabemos por su secretario y biógrafo Juan de Vallejo, un hombre que profesaba una gran devoción al Santísimo Sacramento por lo que hará que esa tradición eucarística de la liturgia hispana salga de los muros de la capilla mozárabe a toda la catedral no solo en lo litúrgico sino también en lo artístico como es, en arquitectura, la propia capilla del Corpus Christi o en escultura el dorado tabernáculo o custodia tallada por Petit Juan en el centro del majestuoso retablo del altar mayor, que el prelado mandó labrar a los mejores artistas centroeuropeos.; girando en torno a esta torre del cuerpo de Cristo los ciclos litúrgicos de la Infancia y Pasión de Jesús.

Esta devoción al Sacramento hará que ponga un empeño especial en el punto 4 de la bula *Transiturus de hoc mundo*, que el papa Urbano IV signó en 1264 en la ciudad italiana de Orvieto para instituir la fiesta del Corpus Christi. Urbano IV, en el documento pontificio exhorta a los “venerables hermanos, patriarcas, arzobispos, obispos y otros prelados de las iglesias” que “en virtud de la santa obediencia mandamos que, llevándolo a cabo fielmente, para favorecer la remisión de los pecadores, celebréis devota y solemnemente –la fiesta del Corpus Christi- cada año en la señalada quinta feria tan excelsísima y gloriosísima festividad y pongáis todo vuestro afán en celebrar en todas vuestras iglesias de la ciudades y diócesis”.

Unida al voto de obediencia al Santo Padre su fervorosa devoción a la eucaristía, Cisneros llegará a conseguir que se construya el más bello trono donde los fieles puedan ver y gustar la presencia de Dios-Eucaristía “gustate et videte”, adelantándose en casi medio siglo a las disposiciones del Concilio de Trento, quien, en su sesión XIII, capítulo V ordena que “se celebre este excelso y venerable sacramento con singular devoción y solemnidad” para que “los enemigos, puestos a la vista de tanto esplendor... se consuman debilitados o quebrantados”. Y si es cierto que con la contemplación del fasto de las ceremonias litúrgicas los enemigos de la fe se debilitarían, en Toledo quedarían exhaustos y periclitados al observa y ver “la custodia más excelente que nunca se ha visto”.

---

En el inventario catedralicio de 1338 ya se habla de “una custodia de plata esmaltada de grandes dimensiones para el Corpore Christi con su tabernáculo y una cruceta con un crucifijo en somo do va la ostia”. Con el transcurrir de los años se irá enriqueciendo con más plata dorada “para la cual dicha obra de dicha custodia rescibieron cierta plata e maravedís e después de fecha e acabada de hacer dicha custodia blanca que los dichos plateros fueron alcanzados por ciertos marcos de plata e ciertos maravedís demás de lo que la dicha custodia peso e oviere de aver de la fechura de ella, e otrosi quedaron obligados a la dorar”. Esto sucedió en 1493.

Pero Cisneros, movido por su devoción al Cuerpo y la Sangre de Cristo y estimulado e impelido por el arraigo eucarístico consustancial al rito mozárabe que con tanto empeño estaba recuperando, no dejó fuera de sus objetivos la construcción de una nueva custodia más rica y suntuosa.

Fallecida la reina Isabel la Católica, el 26 de noviembre de 1504, en Medina del Campo, se pusieron en venta diversas joyas y enseres de su cámara entre los que se encontraba la custodia de oro que el orfebre barcelonés Jaume Almerique había cincelado entre 1495 y 1499.

Conocedor Cisneros de tan importante alhaja, ordenó a los canónigos Álvaro Pérez de Montemayor (canónigo obrero) y Fernando de Mazuecos, junto a su camarero mayor Carlos de Mendoza, se desplazaran a la ciudad de Toro, donde llegaron el 13 de marzo de 1505 para gestionar con el camarero del rey Fernando el Católico Sancho de Paredes la compra del aurífero ostensorio, siendo tasado por los plateros vecinos de Toledo Diego de Ayala y Hernando Ballesteros en “un cuento y treinta e cuatro mil ochocientos diez maravedís” (1.034.810 maravedís); cantidad no muy elevada si tenemos en cuenta que el orfebre Almerique había empleado para su construcción 17 Kg. del primer oro que, según la tradición, había traído el almirante Colón del Nuevo Mundo.

Teoría no documentada en históricos legajos, pero no falta de fundamento pues, conocida la religiosidad de la Reina Católica, es de buena lógica mantener que cuando el descubridor Colón, recién llegado de América fue recibido por los Reyes Católicos en Barcelona, el primer

oro fuera destinado para alabanza y gloria de Dios, para lo que encargó al platero de la Ciudad Condal empleara el preciado metal como expositor y custodia de la Eucaristía.

Esta joya está apoyada sobre un pie hexagonal decorado con relieves de ángeles y flores, que se irá estrechando a medida que asciende para terminar en una linterna con cresterías donde aparecen seis santos esmaltados. Siguiendo el orden ascendente, aparecen dos linternas decoradas con doce esmaltes; ensanchándose, aparece una plataforma hexagonal con seis grandes esmeraldas, seis jacintos y veinticuatro esmaltes de donde arrancan seis repujadas columnas rematadas por un pináculo cada una. Soportan una cúpula con tres cornisas, todo de oro, con cresterías, esmaltes y zafiros.

Esta cúpula está rematada por el célebre “palomar”, así denominado porque aparecen con mucha gracia unas palomitas esmaltadas asomadas a sus ventanas. “El luego el dicho día mandó su alteza asentar el dicho palomar de esta otra parte contenido con el dicho palomar que todo junto fuese una custodia”. Se enriquece con tres rubíes, tres zafiros y veinticuatro perlas y un gran zafiro en el centro.

**ANÉCDOTA** El 3 de octubre de 1870, este palomar y otras alhajas del tesoro, valorados en 6 millones de reales, fue robado. Gracias a la actuación del clavero Mariano Cereceda pudo recuperarse felizmente cuando a la misa del alba bajó a abrir la puerta del Locum, donde aún se encontraba el ladrón.

Muy posiblemente fuese esta custodia la que sirvió como fuente de inspiración al toledano fray Ambrosio de Montesino, compañero de hábito y celda de Cisneros en el recién fundado monasterio de San Juan de los Reyes, para escribir estos preciosos versos editados en Toledo en 1508.

“¿Quién es este que en reguarda

de su castillo dorado

puso dentro su grandeza

y la gloria de su estado?

Es mayor que cielo y tierra  
y está en él no abreviado,  
que la fe le hace anchura  
y su poder extremado.

-----

¡Oh castillo inexpugnable  
de ángeles torreado!  
Por el Rey que en ti preside,  
paraíso eres llamado.

¡Oh castillo! Por el Sol  
que en ti tienes secuestrado,  
todo aquel es tu cautivo,  
que quiere ser alumbrado.

Pareciéndole aún poco a Cisneros esta maravilla de filigrana aurífera y gemas para Dios-Eucaristía, convocó en Toledo al pintor Juan de Borgoña, al prestigioso escultor y tallista Copín de Holanda y al platero Enrique de Arfe para que, escuchadas sus directrices y las del cabildo catedralicio, labraran la custodia “más excelente que nunca se ha visto”.

El 28 de agosto de 1515, los canónigos encargaron al platero toledano Ferrand Núñez fuese a la ciudad de León para buscar al platero Enrique de Arfe para convencerle viniese a Toledo. El objetivo era que construyera una custodia que enmarcara el ostensorio que Cisneros compró en la testamentaría de la reina Isabel de Castilla.

Acordadas las condiciones pactadas con los capitulares; del 23 de octubre al 17 de diciembre de 1515 le entregaron 85.340 maravedís para la compra de la palta con la que debía de hacer un pilar que sirviera como muestra. Y entre el 13 de febrero y el 4 de junio de 1516 le volvieron a entregar 122.483 maravedís para que finalizara el modelo.

Pero no parecieron tener los capitulares plena confianza en el orfebre alemán pues al mismo tiempo al escultor y tallista Copín de Holanda le encargaron hiciera en madera un modelo de custodia, por lo que cobró el 15 de febrero de 1516, 1.000 maravedís.

Unas semanas más tarde, el 5 de marzo, libraron a Juan de Borgoña 4.000 maravedís por unos dibujos y bocetos. Pero las dudas e incertidumbres sobre el modelo a seguir en la construcción de la custodia catedralicia se disiparon cuando Ferrand Núñez, en los primeros días del mes de enero de 1517 presentó a los canónigos, reunidos capitularmente, el pilar de plata que Enrique de Arfe le entregó en Córdoba, ciudad a la que fue el platero toledano por encargo de los capitulares el 30 de diciembre para recoger la muestra.

Superadas las indecisiones al contemplar tal maravilla, las entregas de maravedís por parte del cabildo al maestro Arfe para la compra de palta serán constantes desde el 23 de octubre de 1515 al 23 de abril de 1524. Observando igualmente en los documentos que al tiempo que se le entregaban maravedís se le proporcionaba plata procedente de objetos litúrgicos en desuso. Sirva como ejemplo el dato extraído de las actas capitulares del 14 de marzo de 1521, fol. 240 v. donde textualmente se dice “Este dicho día mandaron que se deshagan algunas cosas de plata del sagrario que no son menester y que se den para la custodia”.

Después de 8 años y 6 meses se daba por concluida la custodia con forma de torre gótica de más de 2,5 metros de altura y 183 kg. de plata, formada por 5.600 piezas unidas con 12.500 tornillos, 250 estatuillas de diferentes tamaños. A la que habría que añadir, en 1593, 8 kg. de oro cuando el cardenal Quiroga ordenó a Francisco Merino su dorado para una mejor unidad cromática con el ostensorio de Isabel la Católica.

A partir de 1521, cuando Toledo está inmerso en plena guerra de las Comunidades, observamos que el cabildo empieza a extender libramientos al orfebre no solo para la compra de plata sino también como pago de su trabajo como ocurre el 3 de marzo, cuando el jurado Hernando Vázquez, por libramiento del canónigo obrero Diego López de Ayala, le hace entrega de 112.500 maravedís, así como de otros 60.000 maravedís

el día 9 de diciembre hasta el año de su conclusión cuando, el 25 de enero de 1524 le pagan 103.000 maravedís, cinco días más tarde vuelven a entregarle 30.370 maravedís, el 20 de marzo 59.7000 mrvs. y el 23 de abril otros 485.704 maravedís con lo que se terminó de pagar la hechura; importando el trabajo un total de 1.533.357 maravedís.

Pero ésta no sería la última cantidad que recibiera Enrique de Arfe por su trabajo pues el cabildo, quien costeó toda la obra, quedó tan contento con el resultado, que le dio de aguinaldo o propina 2.500 maravedís para que se comprar 30 pares de gallinas.

Cisneros, el impulso e ideólogo de tan magna obra, no la llegó a ver acabada pues cuando falleció aún faltarían más de 6 años para su conclusión. En 1517, año de la muerte de Cisneros, salió procesionalmente la custodia de oro de Almerique acoplada por los plateros Diego Vázquez y Alonso Núñez dentro de la antigua custodia de plata que sería sustituida por la nueva de Enrique de Arfe.

Para que quedara constancia del promotor de tan excelso encaje de plata y oro, se puso una cartela en la base de la eucarística torre con la siguiente inscripción. “Don Francisco Jiménez, Cardenal Arzobispo de Toledo, Gobernador de España y conquistador de África, mandó hacer esta custodia del Santísimo Cuerpo de Cristo, la cual se concluyó en sede vacante, siendo Obrero Diego López de Ayala. Año del Señor 1524”.

Para ceñir con tapices de seda y tisús de oro ese albero de cereal consagrado en la torre del cuerpo de Cristo, Cisneros, al igual que el pueblo de Israel construyó el tabernáculo a Yahveh, como nos dice el capítulo 26 del Éxodo, “con diez tapices de lino fino de hilo torzal, de pintura violácea, púrpura escarlata y carmesí con querubines artísticamente trabajados”; el cardenal Francisco Jiménez de Cisneros compró en 1516, en la testamentaría de los Reyes Católicos, los cuatro tapices del “Tanto monta”, decorados con las armas reales del yugo y haces de flechas, bordeados por el mote “Tanto monta”, por un importe de 49.816 maravedís, para que cubrieran las paredes del Altar Mayor mientras estuviera presente el Santísimo Sacramento en la custodia pues, como dice el documento, “ en ninguna manera sirva la colgadura de

brocado que llaman de los Reyes Católicos si no fuera para ornato del lugar donde estuviere el Santísimo Sacramento descubierto en esta Santa Iglesia como se suele poner en su fiesta y octava”.

---

Con el impulso que Cisneros dio en el siglo XVI al rito mozárabe y su amor a la eucaristía, después de cinco siglos, la catedral toledana sigue custodiando la liturgia hispano-mozárabe, según escribe el obispo auxiliar D. Ángel Fernández Collado en su libro *La catedral de Toledo en el siglo XVI. Vida. Arte. Personas* como “uno de los tesoros culturales y religiosos más preciados –si no es el mayor- que la Catedral alberga entre sus muros”. Con tal fuerza y viveza se mantiene que será esta liturgia la razón y justificación de que la solemnísimas procesión del Santísimo Corpus Christi que discurre por las engalanadas calles bajo palios de honor se celebre en su jueves institucional.

Cuando a principios de los años 90 del pasado siglo, la Conferencia Episcopal Española presentó el nuevo calendario de fiestas de precepto, la del Cuerpo y la Sangre de Cristo, inexplicablemente para Toledo, no estaba incluida entre las seleccionadas.

Sensibles algunos prelados por el dolor que tal decisión supuso a los toledanos, buscaron diversas fórmulas para que tan importante fiesta no perdiera un ápice de su esplendor.

D. Braulio Rodríguez Plaza, conecedor del gran dolor y pesar de sus diocesanos, apenas tomó posesión de su sede, al igual que Cisneros tomó decisiones nuevas y valientes que salvaron el rito mozárabe de su desaparición, D. Braulio tomó la inteligente determinación de basarse en la liturgia mozárabe para que el solemne desfile eucarístico se celebrara en su jueves institucional como se venía haciendo desde hacía más de seiscientos años documentados,- medio siglo antes de que el papa Nicolás V saliera por vez primera procesionalmente con la Sagrada Forma por las calles de Roma-. Al tiempo que se recuperaba el tercer capítulo de la bula “*Tansiturus de hoc mundo*” donde se ordena el día en el que “se debe celebrar digna y razonablemente acerca de este Sacramento tan importante...un cierto día, a saber la quinta feria después de la octava de

Pentecostés; de modo que en esa quinta feria (jueves) la multitud devota de los fieles se reúnan gozosa en la iglesia para esto, y tanto clérigos como el pueblo surjan gozosos en cánticos de alabanza” pues si “estableció la propia Madre Iglesia un cierto día en la cual se hace la común conmemoración de todos los santos... Principalmente se deberá celebrar una fiesta a este vivificante sacramento que es la gloria y corona de todos los santos”.

Con esta medida, el arzobispo primado no solo encontró la solución a tan delicada cuestión sin contrariar las directrices emanadas de la Conferencia Episcopal sino que confirmaba la importancia de la liturgia mozárabe y su tradición eucarística, cobrando un sentido especial el momento de la fracción de la hostia santa en las nueve partes: Corporatio, Nativitas, Circuncisio, Aparitio, Passio, Mors, Resurrectio, Gloria, Regnum.

Al ser el arzobispo el presidente de la eucaristía previa a la procesión, ratifica la importancia de este ancestral rito tan toledano además de imbuirle de una difusión hasta el momento desconocida, saliendo del ámbito eclesiástico-clerical y de la propia comunidad mozárabe para ser conocido más allá de nuestras fronteras al ser presenciado por multitud de fieles cofrades nacionales y extranjeros y retransmitido en ese día, tan venerable rito por los actuales medios de comunicación de ámbito local, nacional e internacional y así, tanto dentro como fuera de la milenaria ciudad, al tiempo que, finalizada la procesión se está entonando el “Tantum ergo” en la melodía mozárabe de las vísperas de San Lucas, poder repetir en el siglo XXI como lo hacían los primitivos mozárabes toledanos

Ave in aevum,  
santissima caro Christi,  
in perpetuum summa dulcedo.  
Ave in aevum,  
coelestis potus,  
qui mihi ante omnia,  
et super omnia dulcis est.

Muchas gracias.